



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004108

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 3922/2024, 3034, 3211/2022, 2980/2025, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 649, 645 Certificado de Conformidad Mantencion Junio, Certificado de Conformidad Trabajos especiales, de fecha 04 y 05.08.2026, de Director de Parques y Jardines (S), Recepcion definitiva de fecha 05.07.2026, la factura que se adjunta de la O.T. Nro. 1232, Sector 2.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001232	ND 15	29/07/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	1	
DS 223034	FAL 6931	28/07/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	43.330.330	
OT 001232	FAL 6932	29/07/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	60.874.916	104.205.247
TOTAL					104.205.247	104.205.247

La cantidad de :
CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESQS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA: DIRECCIÓN DE CONTROL

- 5320822008 \$ 104.205.247

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2026
EG: 4004 CH

36